

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 176 Miércoles 14 de septiembre de 2016

Pág. 9844

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

8487 SOCIEDAD DE RESTAURACIÓN, S.A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en Barcelona, en la Calle Comte d'Urgell, 204-208, 4° B, (08036), el próximo día 14 de octubre de 2016, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 15 de octubre de 2016, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Reducción de capital por pérdidas y subsiguiente ampliación de capital admitiéndose el desembolso mediante compensación de créditos.

Segundo.- Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Tercero.- Extensión, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

La presente convocatoria de Junta General Extraordinaria es publicada mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia donde se halla el domicilio social de la Sociedad (Barcelona), todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Asimismo, se hace constar que, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales de la Sociedad así como en los artículos 287 y 301 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General de Accionistas así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, el informe del Órgano de Administración así como la certificación del auditor de cuentas de la Sociedad en relación a los créditos a compensar.

Barcelona, 12 de septiembre de 2016.- Don Josep Olivé Carbonell, Administrador Único de la entidad Sociedad de Restauración, S.A.

ID: A160064172-1